



CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA

NOTA: SE PRESENTAN LA TOTALIDAD DE CONTENIDOS Y SÓLO SERÁN MÍNIMOS AQUELLOS MARCADOS **EN GRIS**

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.</u> Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. • <u>Trazados geométricos</u> Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Elaboración de formas basadas en redes modulares. • <u>Trazado de polígonos regulares.</u> Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. • <u>Representación de formas planas:</u> Trazado de formas proporcionales. Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. • <u>Transformaciones geométricas elementales.</u> Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. • <u>Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces.</u> Aplicaciones. • <u>Construcción de curvas técnicas,</u> óvalos, ovoides 	<p>1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.</p>

<p>y espirales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D. 	<p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>
---	---

BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de los sistemas de representación: Los sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. • Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. • Paralelismo y perpendicularidad. • Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos • Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. • Sistema de planos acotados. Aplicaciones. 	<p>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. • Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de sólidos en los diferentes sistemas. 	<p>2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p>
---	--

	<p>3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.</p>
--	--

4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

BLOQUE 3: NORMALIZACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Elementos de normalización: El proyecto:</u> necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. • <u>Vistas. Líneas normalizadas.</u> • <u>Escalas.</u> • <u>Acotación.</u> • <u>Cortes y secciones.</u> • <u>Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.</u> 	<p>1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</p> <p>2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las láminas serán valoradas atendiendo a su calidad en la ejecución desde los puntos de vista conceptual y procedimental mediante los siguientes rangos: 0 (NP), 2 (IN), 5 (SF), 6 (BI), 7, 8 (NT) y 9, 10 (SB).

Los exámenes se calificarán de 0 a 10, primando lo conceptual sobre lo procedimental en su valoración. Esto es, una deficiente ejecución del dibujo no lo anulará completamente, y sí lo hará la falta de coherencia en la resolución de los problemas o la invención de datos imprescindibles.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º DE BACHILLERATO

La evaluación y calificación se hará atendiendo, tanto a la asimilación conceptual como a la limpieza y perfección de la ejecución. Para ello, se utilizarán dos medios:

1º Exámenes trimestrales.

En ellos, se verificará si los alumnos/as dominan el temario impartido en clase y la destreza en la ejecución de los dibujos.

2º Propuesta de ejercicios.

Consta de ejercicios y láminas que el profesor propone a los alumnos, tanto en clase como refuerzo en casa. Estarán durante todo el curso a disposición del profesor que podrá corregirlos y comprobarlos. Estos servirán para complementar los elementos de juicio de que se dispondrá para comprobar la formación de los alumnos en relación con la materia.

Concreción de los criterios de evaluación y calificación:

Examen de evaluación80% de la nota de eval.

Pruebas gráficas, láminas y cuaderno..... 20% de la nota de eval.

La asistencia, la puntualidad, la actitud ante los trabajos y el comportamiento en clase, podrán modificar la nota media final hasta un máximo de 0,1 puntos por cada falta injustificada de asistencia y 1 punto por falta grave de comportamiento o interés.

Por decisión del profesor se podrán proponer controles durante la evaluación, en tal caso los criterios serían:

Examen de evaluación.....70% de la nota de evaluación

Controles..... 20% de la nota de evaluación

Pruebas gráficas, láminas y cuaderno10% de la nota de evaluación

Se valorará la notación científica. El desorden y la falta de limpieza en la presentación podrán suponer la disminución hasta de dos puntos en la calificación, tanto de ejercicios como de exámenes.

Es imprescindible traer el material necesario a clase. En los exámenes su uso es personal e intransferible.

Todos los alumnos de 1º de Bachillerato se presentarán al examen global de Junio con todos los contenidos. Igualmente, los alumnos que se presenten a la prueba extraordinaria de Septiembre deberán preparar toda la materia.

Para obtener la media final del curso se atenderá a los siguientes porcentajes:

- **Primera evaluación 10%**
- **Segunda evaluación 20%**
- **Tercera evaluación 30%**
- **Global 40%**

La nota final se obtiene de cada una de las notas ponderadas en cada una de las evaluaciones y no de la que aparece en los boletines (sin redondeo).

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Si tras el proceso de cada evaluación trimestral, algún alumno/a no hubiese alcanzado los objetivos previstos, **al finalizar la misma se realizará un examen de recuperación de los contenidos no superados**. Tras la recuperación, **se realiza nota media entre el examen de evaluación y el examen de recuperación** y se obtiene la nota que media para la nota final.

Los alumnos que sí hubieron alcanzado los objetivos en el primer examen de evaluación, podrán voluntariamente presentarse al examen de recuperación para subir nota, igualmente se media entre examen de evaluación y recuperación.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la materia en Junio se realizará en Septiembre la prueba extraordinaria que determina si el alumno ha conseguido los conocimientos mínimos necesarios. El diseño del examen será similar al global de Junio aunque los contenidos serán los mínimos establecidos.